

# Informe de Actividades Febrero 2021

Sololá 26 de febrero de 2021 ✓

Licda.

**Maria Eugenia de León Quiñonez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2021/ con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO/ que a continuación se describe:

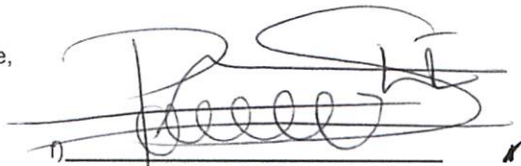
1. Contrato No. DSESAN-268-2021-029 ✓
2. Nombre: Pedro Saúl Avila Aguilar ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, en la realización de Reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN, en el municipio de San Antonio Palopó, correspondiente al mes de febrero.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En apoyo a la Delegación Departamental se actualiza y se aprueba el POA COMUSAN 2021, dentro de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el municipio asignado, correspondiente al mes de febrero.</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En apoyo a la Delegación Departamental se realiza el monitoreo a niños en riesgo nutricional, en el municipio de San Antonio Palopó, correspondiente al mes de febrero.</li></ul>
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental en la reactivación y conformación de las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el municipio asignado, correspondiente al mes de febrero.</li></ul>



5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	• Apoyo a Delegación Departamental en el monitoreo a mujeres embarazadas y situación que genere inseguridad alimentaria y nutricional, en el municipio de San Antonio Palopó, correspondiente al mes de febrero.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	• En apoyo a la Delegación Departamental se realiza la activación de mesas técnicas correspondiente al mes de febrero, en el municipio asignado.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	• En Apoyo a la Delegación Departamental se participa en la Reunión del Consejo Municipal de Desarrollo, en el municipio asignado, correspondiente al mes de febrero.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 3174 05950 0713

f)   
**Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 De la Presidencia de la República  
 -SESAN-

f)   
 MSc. Lic. Marta G. Calderón  
 Colegiada No. 13676  


f)   
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo  
 Subsecretario Técnico  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-